BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F4.MT1.PP	7/04/2025
		Versión 1	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN Nº	5	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha Inicio:	13/06/2026 8:40	**Fecha Fin:**	13/06/2026 14:30

Lugar:	Regional_Cauca
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)
Nombre EAS:	**CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE RIOBLANCO**

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.

2. A continuaciòn en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Cauca	**Centro Zonal:**	CZ_POPAYAN			**N° de Contrato o Convenio**	19005682026
N° CDP	61226	**N° RP**	59926	**FECHA ACTA INICIO**	27/01/2026	**Cupos Contratados:**	186

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
PROPIA_E_INTERCULTURAL	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	**SERVICIO 2:**	**SERVICIO 3:**	**SERVICIO 4:**	**SERVICIO 5:**
Propia CRIC - Propia e Intercultural	0	0	0	0
CUPOS CONTRATADO 1:	**CUPOS CONTRATADO 2:**	**CUPOS CONTRATADO 3:**	**CUPOS CONTRATADO 4:**	**CUPOS CONTRATADO 5:**
186	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	ELKIN ALEXIS DIQUE VALENCIA			**Apoyo Financiero ICBF:**	JOSE LUIS QUIÑONES PERDOMO
Plazo de ejecución CTO:	**Desde:** 27/01/2026	**Hasta:**	30/07/2026	**Fecha aprob. póliza:**	27/01/2026
Póliza Nº 1 del CTO	40-44-101065215	**Poliza Nº 2**	40-40-101019058	**Nombre Ent. Aseguradora**	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Representante Legal:	DAVID IMBACHI			**Cédula RL:**	1.061.764.616
Email Representante L.	semillasdevidarioblanco24@gmail.com			**NIT EAS:**	800255895-1
Telefono o Cel R.L	3146776683			**Fecha Vencimiento R. L:**	Indefinido
VIGENCIA ACTUAL **Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)**	$ 670.551.437			**Valor Aportes EAS:**	$ 0
Adiciones al CTO:	$ 0			**Adiciones Aportes EAS:**	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0			**Total Aportes EAS:**	$ 0
VALOR APORTE ICBF	$ 670.551.437			**Valor Actual del CTO:**	$ 670.551.437

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2025	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2026	$ 670.551.437	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 670.551.437	$ -	$ 670.551.437
TOTAL	**$670.551.437**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$670.551.437**	**$0**	**$670.551.437**

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:					Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio:
Mes a legalizar:	JUNIO	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X	DIGITAL
Fecha radicación EAS:	8/06/2026		NO		

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

Se da inicio al proceso de revisión y verificación de los documentos y evidencias entregados periódicamente por la Entidad Administradora de Servicios (EAS), responsable de la ejecución del contrato No. 19005682026.
Para el mes de abril, la EAS reporta la atención de 186 participantes, distribuidos en 12 Unidades de Servicio (UDS), en el marco de la modalidad Propia Intercultural – Servicios Propios y Autónomos (Propia Intercultural CRIC).
En este contexto, se lleva a cabo la verificación mensual, orientada a garantizar la adecuada y correcta utilización de los recursos asignados. En cumplimiento de lo anterior, la EAS presenta los soportes de ejecución financiera, los cuales son objeto de revisión y validación por parte de la supervisión, conforme a las orientaciones establecidas en el anexo de legalización de cuentas.
Finalmente, la información reportada periódicamente por la EAS se encuentra organizada y almacenada en la ruta de OneDrive administrada por el supervisor del contrato, garantizando su trazabilidad y disponibilidad para consulta.

El contrato inicial fue suscrito con fecha de finalización el 31 de julio. Cabe señalar que el último mes de atención fue desfinanciado, con el propósito de cubrir costos y gastos derivados de la ejecución financiera de los primeros meses del contrato. En este sentido, ya se ha iniciado el proceso de adición para la nivelación de canasta, conforme a las orientaciones enmarcadas en el Memorando N.° 20261600000000493 del 23 de enero de 2026, cuyo asunto es: "Orientaciones para la suscripción de adiciones de los contratos de aporte que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial a la primera infancia y servicios de educación comunitaria a la primera infancia – Nivelación de Canasta". de acuerdo a lo anterior se estima una posible adicion de recursos por valor de $ 54.841.635,00

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 106.987.255	$ 106.987.255	$ 0	$ 224.522.693	$ 0	$ 224.522.693	$ 0
Marzo	$ 120.191.148	$ 120.186.402	$ 4.746	$ 0	$ 227.119.394	-$ 227.119.394	$ 224.721.549
Abril	$ 120.191.148	$ 120.191.148	$ 0	$ 223.014.372	$ 240.382.296	-$ 17.367.924	$ 122.543.225
Mayo	$ 120.191.148	$ 120.161.148	$ 30.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.161.148
Junio	$ 120.191.148	$ 0	$ 0	$ 223.014.372	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 82.799.590	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	**$ 670.551.437**	**$ 467.525.953**	**$ 34.746**	**$ 670.551.437**	**$ 467.501.690**	**-$ 19.964.625**	**$ 467.425.922**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

La ejecución reportada por la Entidad Administradora de Servicios (EAS) y validada por la supervisión del contrato, en el marco del proceso de legalización de cuentas, alcanza un valor de $120.161.148, lo que corresponde a casi el 100% del presupuesto aprobado para el periodo evaluado. A continuación, se detalla la ejecución validada: Coordinador Administrativo $3.681.659,00; Dinamizador Administrativo $2.453.078,23; Coordinador Pedagógico $3.681.659,00; Dinamizador Cultural $10.530.859,00; Dinamizador Pedagógico Perfil 1 $6.357.700,00; Dinamizador Pedagógico Perfil 2 $5.078.359,00; Apoyo Pedagógico $10.441.650,00; Dinamizador Psicosocial $3.178.650,00; Dinamizador de Bienestar Comunitario $2.344.902,00; Dinamizador Sabedor Espiritual $2.726.250,00; Dinamizador Transformadora de Alimentos y Plantas $2.344.490,00; Dinamizador Cultural Partera $2.726.250,00; Dinamizador Salud y Nutrición Perfil 1 $1.728.310,00; Dinamizador Salud y Nutrición Perfil 2 $2.726.282,00; Dinamizador de Gobierno Propio $2.344.492,00; Arriendo y Servicios Públicos $514.848,00; Material Didáctico para Actividades Pedagógicas $467.736,00; Elementos de Aseo Personal e Institucional $375.720,00; Alimentación (Ración Servida) $8.542.980,00; Alimentación (RPP) $40.605.288,00; Gastos de Operación del Servicio $1.246.014,00; Gastos de Operación del Servicio (Transporte) $1.472.190,00; Vivencias $4.591.782,00; Total $120.161.148

los saldos sin ejecutar en el periodo evaluado por el valor de $30.000 corresponden a material pedagógico, la EAS presenta el soporte de ejecución correspondiente a la factura N ° FEYM 338 del proveedor Cooperativa Multiactiva Indígena Yurak Mayu. En dicho documento, el ítem 10 corresponde a tapabocas, los cuales se consideran inválidos e inejecutables, dado que no constituyen elementos propios para impulsar el desarrollo cognitivo de los participantes. En consecuencia, se descuenta de la factura el valor reportado en la columna saldo sin ejecutar del presente periodo evaluado

La diferencia de $ 24.263 resultado de la diferencia de la ejecución acumulada vs los desembolsos girados a corte mayo del 2026 equivale a una variación mínima, que refleja una ejecución financiera casi perfecta dando confiabilidad al proceso de legalización y que se puede concluir que desembolsos realizados corresponden de manera muy precisa a la ejecución reportada, garantizando que la Entidad Administradora de Servicios (EAS) no disponga de recursos sin comprometer en la ejecución contractual.

Los pagos reales correspondientes al mes alcanzan el 100% de la ejecución validada en el periodo, por un valor de $120.161.149. Este situación refleja la adecuada gestión financiera y garantiza que los recursos se destinen íntegramente a la atención de los participantes. Es importante mencionar que el ICBF asegura la disponibilidad de los recursos necesarios para cubrir la totalidad de la ejecución, Además, los desembolsos se realizan de manera anticipada, permitiendo a la Entidad Administradora de Servicios (EAS) contar oportunamente con los fondos requeridos para la prestación del servicio.

Para garantizar la fiabilidad de la información reportada en el presente documento, se realizó la comparación entre la ejecución acumulada, por valor de $ 467.525.953, y los pagos reales acumulados, que ascienden a $ 467.425.922 .De este análisis se obtiene una diferencia de $ 100.032 lo que corresponde a una cuenta por pagar del mes de marzo en este sentido se puede concluir que la información financiera presentada se encuentra debidamente conciliada, ya que la variación identificada es coherente con los registros contables asociados a provisiones pendientes de pago, garantizando así la consistencia, trazabilidad y confiabilidad de los datos reportados

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 4.746	$ 4.746	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.746
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.746
Mayo	$ 0	$ 30.000	$ 30.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.746
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 34.746	$ 34.746	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.746

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 670.551.437	**$ 467.525.953**	70%	70%	-0,01%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

los saldos sin ejecutar en el periodo evaluado por el valor de $30.000 corresponden a material pedagógico, la EAS presenta el soporte de ejecución correspondiente a la factura N ° FEYM 338 del proveedor Cooperativa Multiactiva Indígena Yurak Mayu. En dicho documento, el ítem 10 corresponde a tapabocas, los cuales se consideran inválidos e inejecutables, dado que no constituyen elementos propios para impulsar el desarrollo cognitivo de los participantes. En consecuencia, se descuenta de la factura el valor reportado en la columna saldo sin ejecutar del presente periodo evaluado

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 120.236.916
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 0
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 120.236.916
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 120.161.148
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 75.768
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 17.886
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	-$ 57.882
VALOR CONCILIADO	-$ 57.882
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 935
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 2.106
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0

Banco:	BANCO_DE_BOGOTA_S._A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	520159062

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

El valor a conciliar corresponde a:

DESCRIPCION	VALOR SEGÚN REPORTE ICBF	VALOR SALDO EXTRACTO
* SALDO DE APORTES ICBF	$75.768	
SALDO EXTRACTO BANCARIO		$17.886
DIFERENCIA A CONCILIAR		-$57.882
DETALLE DE LA CONCILIACION		MOVIMIENTOS
Rendimientos financieros marzo 2026		-$733
Rendimientos financieros abril 2026		-$438
Gastos operativos no valdiados por el supervisor de contrato abril		$1.139
Rendimientos financieros mayo 2026		-$935
descuentos por concepto de material pedagogico (tapaocas)		$30.000
sobrejecucion gastos administrativos mayo		$28.849
VALOR CONCILIADO		$57.882
BALANCE DE LA CONCILIACION		$0

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

no aplica para el servicio

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	186	186	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 30.000	INFORME_FINANCIERO			
TOTAL DESCUENTO				$ 30.000				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

Referente al material pedagógico, la EAS presenta el soporte de ejecución correspondiente a la factura N.° FEYM 338 del proveedor Cooperativa Multiactiva Indígena Yurak Mayu. En dicho documento, el ítem 10 corresponde a tapabocas, los cuales se consideran inválidos e inejecutables, dado que no constituyen elementos propios para impulsar el desarrollo cognitivo de los participantes. En consecuencia, se descuenta de la factura el valor de $30.000

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	No aplica para el servicio
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	

7. Observaciones Generales.

A la fecha de legalización, la Entidad Administradora de Servicios (EAS) presenta cuentas por pagar correspondientes al mes de marzo, aun cuando el ICBF garantiza la disponibilidad de los recursos necesarios para agilizar dichos pagos. En este sentido, se recomienda adelantar de manera inmediata el pago pendiente, con el fin de asegurar la continuidad en la prestación del servicio y mantener la confianza en la gestión financiera del contrato.

Referente al material pedagógico, la EAS presenta el soporte de ejecución correspondiente a la factura N.° FEYM 338 del proveedor Cooperativa Multiactiva Indígena Yurak Mayu. En dicho documento, el ítem 10 corresponde a tapabocas, los cuales se consideran inválidos e inejecutables, dado que no constituyen elementos propios para impulsar el desarrollo cognitivo de los participantes. En consecuencia, se descuenta de la factura el valor de $30.000

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

Implementar mecanismos de seguimiento interno que aseguren que los recursos desembolsados se apliquen de manera oportuna y precisa, evitando acumulación de cuentas por pagar.

Garantizar que los recursos destinados a material pedagógico correspondan estrictamente a elementos que promuevan el desarrollo cognitivo de los participantes, evitando gastos en insumos no pertinentes.

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
La EAS se compromete a realizar el pago pendiente del mes de marzo en el menor tiempo posible	EAS	**9/07/2026**
destinar los recursos exclusivamente a actividades y materiales pedagógicos que fortalezcan los procesos de aprendizaje y desarrollo de los participantes.	EAS	**9/07/2026**

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
ELKIN ALEXIS DIQUE VALENCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	elkin.duque@icbf.gov.co	
JOSE LUIS QUIÑONES PERDOMO	APOYO FINANCIERO ICBF	jose.quinonezp@icbf.gov.co	
DAVID IMBACHI	REPRESENTANTE LEGAL EAS	semillasdevidarioblanco24@gmail.com	
0	0	0	
0	0	0	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012